

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta virtual.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCION DE TUTELA
DTE: MARIA ANGELA BONILLA PAREJA
DDO: JUZGADO 2 LABORAL DEL CTO DE CALI Y OTRO
RAD: 000-2021-00157-00

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

AUTO No. 455

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta virtual.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCION DE TUTELA
DTE: ANA MILE RENTERIA CASTRO
DDO: JUZGADO 3 LABORAL DEL CTO DE CALI
RAD: 000-2021-00176-00

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

AUTO No. 456

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta virtual.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCIÓN DE TUTELA
DTE: GUSTAVO ROMERO SERRANO
DDO: JUZGADO 2 LABORAL DEL CTO DE CALI
RAD: 000-2021-00199-00

Santiago de Cali, junio 2 de 2022

AUTO No. 457

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral**

RADICACIÓN: 760013105 018 2021 00071 01
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: GLORIA INÉS CARVAJAL MUÑOZ
DEMANDADO: COLPENSIONES

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 444

Previo a emitir pronunciamiento, y en uso de las facultades que confiere el artículo 83 del CPTSS se hace necesario **requerir** a la apoderada de la parte actora Dra. MARÍA ELENA VILLANUEVA SANTOS, con el fin que aporte en el término máximo de 3 días hábiles historia clínica del fallecido señor DANIEL MARÍA BUITRAGO MONTOYA (q.e.p.d.) correspondiente al interregno del año 2012 a julio de 2016.

Asimismo, ofíciase por Secretaría a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas con el fin que, en el término de 3 días hábiles informe si le fue remitido en apelación el dictamen No. 2016167574VV del 1 de agosto de 2016 emitido por COLPENSIONES y, de ser, así, remita con destino a este Despacho el dictamen de pérdida de capacidad laboral que hubiere emitido en dicha oportunidad, lo anterior dado que reposa en el plenario comunicado del 25 de agosto de 2016 a través del cual el señor DANIEL MARÍA BUITRAGO quien se identificó con la cedula de ciudadanía No. 4.567.578, recurrió el dictamen de COLPENSIONES.

Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Magistrado,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. J. Valencia Manzano', enclosed within a large, hand-drawn oval.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
MAGISTRADO